



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 1 de 5

CLÁUSULA ADICIONAL No. 2 A LA ORDEN DE SERVICIO NO 25 DEL CONTRATO No. 202300089

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	CIF 202200001 DE 2022 VIGILANCIA
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Desde el 26 agosto de 2022 hasta el 30 de abril de 2024 y/o hasta agotar recursos.
ORDEN DE SERVICIO No:	202300089-25
ALIADO:	UNIÓN TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022
NIT:	901.682.906-1
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios integrales de VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y de acuerdo con los Contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU, así como la prestación de servicios de vigilancia electrónica, monitoreo de alarmas y afines.
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	Hasta el 17 de marzo de 2024
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO:	SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$782.177.957). IVA incluido.
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO No:	Servicio de vigilancia y seguridad privada fija y eventos en las instalaciones de PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S. A
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No:25	SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$782.177.957). IVA incluido.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No:25	Desde el veintinueve (29) de febrero de 2024 hasta el diecisiete (17) de marzo de 2024
CLÁUSULA ADICIONAL No:1	Adición en recursos por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$446.473.328). IVA incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No:2	Ampliación y adición: Ampliación hasta el diecisiete (17) de marzo de 2024. Adición en recursos por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$348.802.690). IVA incluido.
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$1.577.453.975). IVA incluido.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Hasta el 17 de marzo de 2024

La presente constituye la cláusula adicional No. 2 a la Orden de Servicio N°25 del Contrato marco 202300089, cuyo objeto es "Servicio de vigilancia y seguridad privada y eventos en las instalaciones de PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A", por la cual se modifica para adición

en recursos por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$348.802.690). IVA incluido, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. El 25 de agosto de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A se suscribió el Contrato Interadministrativo No. CIF 202200001, cuyo Objeto es “*Contrato interadministrativo para la administración delegada de recursos para el servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de Plaza Mayor Medellín S.A*”, por un valor de \$3.888.458.192 incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA, y un plazo de ejecución hasta el hasta el 29 de febrero de 2024 y/o hasta agotar recursos.

DESCRIPCION	VALOR ESQUEMA FIJO (2022)	VALOR VIGILANCIA EVENTOS (2022)	VALOR ESQUEMA FIJO (2023)	VALOR VIGILANCIA EVENTOS (2023)	VALOR ESQUEMA FIJO (2024)	VALOR TOTAL
Recursos a Administrar	718.054.103	85.461.364	2.220.116.989	225.669.958	406.981.735	3.656.284.149
Gravamen a Los movimientos financieros	2.872.216	341.845	8.880.468	902.680	1.627.927	14.625.137
Honorarios por Administración5%	35.902.705	4.273.068	111.005.849	11.283.498	20.349.087	182.814.207
IVA Honorarios	6.821.514	811.883	21.091.111	2.143.865	3.866.326	34.734.699
TOTAL	\$763.650.539	\$90.888.161	\$2.361.094.418	\$240.000.000	\$432.825.075	\$3.888.458.192

- B. Que el 26 de agosto de 2022, se suscribió la orden de servicio N°65 del contrato marco 202000176 derivado de la alianza 2020-4 cuyo objeto es “la prestación de servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos Interadministrativos suscritos para Plaza Mayor incluyendo eventos”, hasta el 22 de diciembre de 2022.
- C. Que el 22 de diciembre de 2022, se suscribió la orden de servicio N°79 del contrato marco 202000176 de la alianza 2020-4 cuyo objeto es “la prestación de servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos Interadministrativos suscritos para plaza Mayor incluyendo eventos, con el fin de dar continuidad al servicio hasta el 16 de marzo de 2023.
- D. El 17 de marzo de 2023, se suscribió la alianza 2022-4 cuyo objeto es “*Prestación de servicios integrales de VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y de acuerdo con los Contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU, así como la prestación de servicios de vigilancia electrónica, monitoreo de alarmas y afines*”.
- E. El 17 de marzo de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y la UNIÓN TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022 se suscribió el Contrato marco No. 202300089 de 2023 cuyo objeto es “*Prestación de servicios integrales de VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus*

diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y de acuerdo con los Contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU, así como la prestación de servicios de vigilancia electrónica, monitoreo de alarmas y afines.”, y un plazo de ejecución hasta el 17 de marzo de 2023, por cuantía indeterminada, determinable mediante la suscripción de las ordenes de servicios.

- F.** Las garantías contractuales fueron aprobadas por la Secretaría General el día 16 de marzo de 2023.
- G.** El 28 de diciembre de 2023, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU y la UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022 se suscribió la Orden de Servicio No. 25 del contrato 202300089 cuyo objeto es “servicio de vigilancia y seguridad privada fija y eventos en las instalaciones de PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A y la SECRETARIA DE EDUCACIÓN”, y un plazo de ejecución hasta el 29 de febrero de 2024, por un valor de SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$782.177.957).
- H.** El 31 de enero se suscribió la cláusula No 1 al contrato marco 202300089 entre La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y el aliado proveedor Unión Temporal ESU Serglobal 2022, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$446.473.328). IVA incluido con el fin de dar continuidad con el Servicio de vigilancia y seguridad privada y eventos en las instalaciones de PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
- I.** El 29 de febrero de 2024, entre La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU por medio del presente escrito con radicado recibido 20241001123, pone a su consideración la Modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. CIF 202200001, suscrito entre la ESU y Plaza Mayor Medellín Convenciones Y Exposiciones S.A, cuyo objeto es: “Contrato interadministrativo para la administración delegada de recursos para el servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de Plaza Mayor Medellín S.A”; de manera que se realice una ampliación por SESENTA (60) días, contados a partir del PRIMERO (1) de marzo del 2024 hasta el TREINTA (30) de abril del 2024 y una adición de recursos por valor DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$491.000.000) honorarios e IVA incluidos, esto para los componentes de vigilancia esquema fijo y eventos.
- J.** A la fecha, con cargo al contrato No 202300089, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha final
202300089-1	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	10.363.130.052	31/12/2023
202300089-2	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	740.213.464	30/12/2023
202300089-3	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	81.896.361	30/12/2023
202300089-4	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	1.543.408.504	26/06/2023
202300089-5	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	6.223.785.190	30/09/2023
202300089-6	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	188.934.234	16/08/2023
202300089-7	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	70.762.291	31/08/2023
202300089-8	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	250.957.970	30/09/2023



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 4 de 5

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha final
202300089-9	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	1.239.189.920	18/10/2023
202300089-10	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	137.301.956	20/10/2023
202300089-11	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	758.063.941	1/11/2023
202300089-12	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	347.562.597	7/11/2023
202300089-13	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	208.170.545	10/11/2023
202300089-14	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	485.911.192	17/11/2023
202300089-15	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	485.911.192	24/11/2023
202300089-16	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	196.045.533	27/11/2023
202300089-17	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	216.588.043	30/11/2023
202300089-18	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	65.348.434	1/12/2023
202300089-19	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	292.064.872	4/12/2023
202300089-20	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	33.011.386	6/12/2023
202300089-21	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	325.160.730	11/12/2023
202300089-22	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	130.215.344	13/12/2023
202300089-23	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	404.199.452	31/12/2023
202300089-24	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	715.729.623	27/12/2023
202300089-25	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	782.177.957	29/02/2024
202300089-26	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	5.046.400.440	17/03/2024
202300089-27	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	62.238.792	17/03/2024
202300089-28	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	418.950.161	17/03/2024
202300089-25-1	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	446.473.328	29/02/2024
TOTAL		32.259.803.504	

K. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 29 de febrero de 2024, mediante escrito radicado No. 20240001142, la Supervisión del contrato No. 202300089 presentó la justificación para adicionar recursos un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$348.802.690). IVA incluido, para PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

L. La información presupuestal es la siguiente:

Contrato Interadministrativo	CIF 202200001 DE 2022 VIGILANCIA	
Servicio	VIGILANCIA	EVENTOS
Centro de costos	33230	33230
Rubro al presupuesto	23202020080028-1	23202020080185-1
CPC	85250	85250
Descripción al Rubro	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA EVENTOS
Disponibilidad presupuestal	2024000160	2024000160
Registro presupuestal	2024000219	2024000219
Valor	\$338.641.295	\$10.161.395
Requerimiento N°	20241001123	20241001123



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 5 de 5

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución de la Orden de Servicio No 25 al contrato marco 202300089 entre La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y el aliado proveedor Unión Temporal ESU Serglobal 2022 hasta el diecisiete (17) de marzo de 2024 en virtud del contrato interadministrativo CIF 202200001 DE 2022 según el otro sí 3 (Adición No 03 y ampliación) al Contrato interadministrativo No CIF 202200001 - Plaza Mayor Medellín (Vigilancia y Eventos).

SEGUNDO: Adición de recursos por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$348.802.690). IVA incluido.

TERCERO: El aliado proveedor deberá modificar las garantías expedidas para el contrato 202300089 toda vez que, con la presente clausula adicional a la orden de servicio, la base de las pólizas asciende a un total de \$32.608.606.194, Para esto remitirá: oficio declarativo de póliza, comprobante de pago de cada póliza y la respectiva póliza. Si el contratista se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el Aliado Proveedor contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la presente cláusula adicional del Contrato marco 202300089.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 29 de febrero de 2024.

ESU

ANGÉLICA MARIA LÓPEZ GARCÉS
Subgerente de Servicios

ALIADO

SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA
Representante Legal

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro-Subgerente Administrativo y Financiero
Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - Secretario General
Revisó: Ana Cristina Pérez - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica
Revisó: Leidy Laura Graciano - Líder Unidad Estratégica de Seguridad
Proyectó: Juan David Calderón – Auxiliar Administrativo – Unidad de Seguridad